

ANEXO XV

INDICADORES DE RECAUDACIÓN ^{1/}

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-diciembre de 2006 (Millones de pesos)			
Conceptos	Estimación ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	1,953,500.0	2,263,146.5	309,646.5
Ingresos del Gobierno Federal	1,339,787.1	1,558,849.4	219,062.4
Tributarios	836,862.3	888,473.5	51,611.2
Impuesto Sobre la Renta ^{2/}	388,336.0	448,065.9	59,729.9
Impuesto al Valor Agregado	335,746.8	379,860.9	44,114.1
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	56,158.9	-5,368.1	-61,527.1
Gasolinas y Diesel	18,569.7	-42,230.5	-60,800.2
Tabacos Labrados	16,365.0	16,352.7	-12.3
Bebidas Alcohólicas	5,651.2	4,771.3	-879.9
Cerveza	14,512.2	14,665.6	153.4
Refrescos	1,060.8	1,072.7	11.9
Impuesto a la Importación	21,701.7	31,675.3	9,973.6
Otros impuestos	34,918.9	34,239.4	-679.5
No Tributarios	502,924.8	670,376.0	167,451.2
Derechos	480,875.5	600,190.6	119,315.2
DOSH	377,605.6	472,403.4	94,797.8
DSHFE	39,823.0	35,353.5	-4,469.5
DESEPC	0.0	13,026.1	13,026.1
DSHPFICTME	248.9	315.1	66.2
DFFP	14.9	18.9	4.0
DA	0.0	0.0	0.0
Otros ^{3/}	63,183.1	79,073.7	15,890.6
Aprovechamientos	15,755.2	63,139.9	47,384.7
Rendimientos Excedentes de PEMEX	0.0	6,514.6	6,514.6
Remanente de operación de Banco de México	0.0	0.0	0.0
Recompra de Deuda	0.0	0.0	0.0
Rendimiento Mínimo Garantizado de Pemex	3,158.7	259.3	-2,899.4
Otros	12,596.5	56,366.0	43,769.5
Productos	6,278.1	7,013.2	735.1
Contribución de Mejoras	16.0	32.3	16.3
Ingresos de Organismos y Empresas	613,712.9	704,297.1	90,584.2
PEMEX	260,364.0	317,125.3	56,761.3
CFE	176,820.5	208,069.6	31,249.1
LFC	537.5	536.3	-1.2
IMSS	141,176.0	144,002.7	2,826.7
ISSSTE	34,814.9	34,563.2	-251.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Contenido en el artículo 1° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2006.

2./ Incluye Impuesto al Activo.

3./ En Estimación y Preliminar se incluyen 50,931.8 y 56,623.1 millones de pesos, respectivamente, de derechos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

^{1/} Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)
Enero-diciembre de 2006
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	1,953,500.0	2,263,146.5	309,646.5
Petrolero	814,707.1	922,354.9	107,647.8
Gobierno Federal	554,343.1	605,229.5	50,886.5
Derechos	468,624.2	577,740.1	109,115.9
Rendimientos Excedentes	0.0	6,514.6	6,514.6
IEPS	18,569.7	-42,230.5	-60,800.2
Rendimientos Petroleros	4,838.5	1,609.3	-3,229.2
Impuesto al Valor Agregado	60,202.4	60,014.7	-187.7
Importación	2,108.3	1,581.4	-526.9
PEMEX	260,364.0	317,125.3	56,761.3
No Petrolero	1,138,792.9	1,340,791.7	201,998.8
Gobierno Federal	785,444.0	953,619.9	168,175.9
Tributarios	755,981.9	869,107.8	113,125.9
Impuesto Sobre la Renta ^{2/}	388,336.0	448,065.9	59,729.9
Impuesto al Valor Agregado	275,544.4	319,846.2	44,301.8
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	37,589.2	36,862.3	-726.9
Impuesto a la Importación	19,593.4	30,093.9	10,500.5
Otros Impuestos	34,918.9	34,239.4	-679.5
No Tributarios	29,462.1	84,512.2	55,050.0
Derechos	12,251.3	22,450.6	10,199.3
Aprovechamientos	15,755.2	56,625.3	40,870.1
Otros Ingresos	1,455.6	5,436.3	3,980.7
Ingresos de Organismos y Empresas	353,348.9	387,171.8	33,822.9
CFE	176,820.5	208,069.6	31,249.1
LFC	537.5	536.3	-1.2
IMSS	141,176.0	144,002.7	2,826.7
ISSSTE	34,814.9	34,563.2	-251.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Contenido en el artículo 1° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2006.

2_/ Incluye Impuesto al Activo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)
Enero-diciembre de 2006
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1/}	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	1,953,500.0	2,263,146.5	309,646.5
Ingresos del Gobierno Federal	1,339,787.1	1,558,849.4	219,062.4
Tributarios	836,862.3	888,473.5	51,611.2
Impuesto Sobre la Renta ^{2/}	388,336.0	448,065.9	59,729.9
Impuesto al Valor Agregado	335,746.8	379,860.9	44,114.1
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	56,158.9	-5,368.1	-61,527.0
Impuesto a la Importación	21,701.7	31,675.3	9,973.6
Otros Impuestos	34,918.9	34,239.4	-679.5
No Tributarios	502,924.8	670,376.0	167,451.1
Derechos ^{3/}	480,875.5	600,190.6	119,315.1
Aprovechamientos	15,755.2	63,139.8	47,384.6
Productos	6,278.1	7,013.2	735.1
Contribución de Mejoras	16.0	32.3	16.3
Ingresos de Organismos y Empresas	613,712.9	704,297.1	90,584.2
PEMEX	260,364.0	317,125.3	56,761.3
CFE	176,820.5	208,069.6	31,249.1
LFC	537.5	536.3	-1.2
IMSS	141,176.0	144,002.7	2,826.7
ISSSTE	34,814.9	34,563.2	-251.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Contenido en el artículo 1° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2006.

2_/ Incluye Impuesto al Activo.

3_/ En Estimación y Preliminar se incluyen 50,931.8 y 55,686.2 millones de pesos, respectivamente, de derechos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Enero-diciembre de 2006**

Concepto	Millones de pesos
Total	439,264.3
Personas morales	171,437.1
Personas físicas	14,979.1
Otras personas físicas y morales ^{1/}	29,523.7
Retenciones a residentes en el extranjero	19,254.6
Retenciones por salarios	204,069.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ A partir del informe enero diciembre de 2005 se agrupan en el rubro de Otras las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-diciembre de 2006

Concepto	Contribuyentes
Total	2,534,540
Personas morales	421,818
Personas físicas	1,823,546
Otras Personas físicas y morales	289,176

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Notas: El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Sector de Actividad Económica
Enero-diciembre de 2006

Concepto	Millones de pesos
Total	439,264.3
Agricultura, ganadería y pesca	19,994.3
Minería y petróleo	12,059.8
Industria manufacturera	75,993.6
Electricidad, gas natural y agua potable	9,193.3
Construcción	12,592.1
Comercio, restaurantes y hoteles	56,185.1
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	21,852.2
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	156,881.9
Servicios comunales, sociales y personales	65,996.6
Otros	8,515.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Personas Morales y Físicas
Por Niveles de Ingreso^{1/}
Enero-diciembre de 2006

Concepto	Millones de pesos
Total	439,264.3
0 – 6	39,330.9
6.1 – 21	18,610.8
21.1– 101	30,734.0
101.1 - 500	45,317.3
500.1 - Más	305,271.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Los Rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos.

Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Enero-diciembre de 2006

Concepto	Millones de pesos
Total	379,860.9
Personas morales	367,843.7
Personas físicas	12,017.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-diciembre de 2006

Concepto	Contribuyentes
Total	1,861,046
Personas morales	328,765
Personas físicas	1,532,281

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Nota: Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Sector de Actividad Económica
Enero-diciembre de 2006

Concepto	Millones de pesos
Total	379,860.9
Agricultura, ganadería y pesca	1,260.6
Minería y petróleo	3,193.7
Industria manufacturera	146,089.0
Electricidad, gas natural y agua potable	8,029.7
Construcción	16,963.2
Comercio, restaurantes y hoteles	49,221.0
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	26,618.8
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	104,394.5
Servicios comunales, sociales y personales	23,214.0
Otros	876.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por su Origen
Enero-diciembre de 2006**

Concepto	Millones de pesos
Total	379,860.9
No petrolero	319,846.2
Petrolero	60,014.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Niveles de Ingreso ^{1/}
Enero-diciembre de 2006**

Concepto	Millones de pesos
Total	379,860.9
0 – 6	31,702.3
6.1 – 21	17,268.4
21.1 – 101	29,033.7
101.1 – 500	36,567.5
500.1 – Más	265,289.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1/} Los rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos, solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE LA
ACTIVIDAD PETROLERA
Por tipo de contribución
Enero-diciembre de 2006**

Concepto	Millones de pesos
Total	860,758.8
Impuesto especial sobre producción y servicios	-42,230.5
Rendimientos petroleros	1,609.3
Derechos	577,740.1
Aprovechamientos	6,514.6
Ingresos propios de PEMEX	317,125.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CÁLCULO DE LOS DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS RECAUDADOS POR PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL
Enero-diciembre de 2006**

Derechos	Millones de pesos		
	Total	Petróleo crudo	Gas natural
Total ^{1/}	521,117.0	458,100.6	63,016.3
Ordinario Sobre Hidrocarburos	472,403.4	409,431.6	62,971.8
Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	35,353.5	35,353.5	0.0
Extraordinario Sobre la Exportación de Petróleo Crudo	13,026.1	13,026.1	0.0
Para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía	315.1	273.1	42.0
Para la Fiscalización Petrolera	18.9	16.4	2.5
Adicional	0.0	0.0	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ No incluye los montos pagados por PEMEX por los derechos derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que fueron cubiertos por el organismo en el primer trimestre de 2006, por un monto de 56,623.1 millones de pesos y que dado dicho régimen no es factible calcular su contribución por petróleo crudo y gas natural.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
Enero-diciembre de 2006**

Concepto	Millones de pesos
Total	-5,368.1
Gasolinas y diesel	-42,230.5
Tabacos labrados	16,352.7
Bebidas alcohólicas	4,771.3
Cerveza	14,665.6
Refrescos	1,072.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RESULTADOS DE AUDITORÍA
Enero-diciembre de 2006**

Concepto	Millones de pesos
Efectivo	25,745.9
Importes que no ingresan en efectivo ^{2/}	39,048.3
Total	64,794.2
Efectivo	25,745.9
Estímulo ^{1/}	-
Importes que no ingresan en efectivo ^{2/}	39,048.3
Estímulo ^{1/}	9,059.4
Arrastre de saldos a favor del IVA ^{3/}	13,816.2
Otros ^{2/}	16,172.7
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	1,954.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Decreto del 05 de Marzo de 2003, por el que se otorga apoyo a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos para la regularización de adeudos del I.S.R. por concepto de Retenciones.

2_/ Son ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, etc.

3_/ El arrastre de saldos a favor de IVA corresponde a cifras no recurrentes provenientes de un subprograma de revisiones para abatir una práctica indebida de los contribuyentes; cifras del período enero-noviembre de 2006.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**MULTAS FISCALES
Por Rubros
Enero-diciembre de 2006**

Concepto	Millones de pesos
Total	3,513.4
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	406.6
Por corrección fiscal	1,934.7
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	610.7
Impuestas por entidades federativas	507.0
Otras	54.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**MULTAS FISCALES
Por Administración Regional
Enero-diciembre de 2006**

Región	Millones de pesos
Total	3,513.4
Centro	281.2
Golfo Pacífico	230.2
Metropolitana	915.9
Noreste	702.1
Noroeste	384.9
Norte-Centro	263.8
Occidente	304.0
Sur	431.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
Número de Juicios
Enero-diciembre de 2006

1a. Instancia		%
Total	44,772	100.0
Ganados	16,306	36.4
Nulidad para efectos ^{1/}	7,407	16.5
Perdidos	21,059	47.0
2a. Instancia		%
Total	12,541	100.0
Ganados	6,615	52.7
Perdidos	5,926	47.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
MONTOS (PRIMERA INSTANCIA)
Enero-diciembre de 2006
(Millones de pesos)

1a. Instancia		%
Total	52,099.8	100.0
Ganados	26,845.1	51.5
Nulidad para efectos ^{1/}	6,934.4	13.3
Perdidos	18,320.3	35.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS ^{1/}
Número de Juicios
Enero-diciembre de 2006

		%
Total	2,974	100.0
Ganados	2,534	85.2
Perdidos	440	14.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ El Servicio de Administración Tributaria emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO
Enero-diciembre de 2006
(Millones de Pesos)

Monto sentencias ^{1/}	42,072.5
Costo Operativo ^{2/}	179.0
Productividad (pesos) ^{3/}	235.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Montos generados por juicios ganados. Se consideraron 1a.y 2a instancia.

2_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS POR EL IMSS
Enero-diciembre de 2006
(Millones de pesos)

	Número	Monto
Total	31,718	2,943.7
Ganados	12,100	1,020.3
Perdidos	19,618	1,923.4
Costos operativos de los juicios finales		163.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-diciembre de 2006

Concepto	Millones de pesos
Total	12,571.0
Agricultura, ganadería y pesca	796.2
Minería y petróleo	1,865.6
Industria manufacturera	1,152.0
Electricidad, gas natural y agua potable	72.5
Construcción	385.5
Comercio, restaurantes y hoteles	310.2
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	1,806.3
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	1,708.0
Servicios comunales, sociales y personales	4,420.7
Otros	54.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Datos al 31 de diciembre de 2006

Número de créditos fiscales	1,965,160
Importe (Millones de pesos)	536,669.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Por clave de Tramitación de Cobro
Datos al 31 de diciembre de 2006

Concepto	Millones de pesos
Total del Saldo	536,669.3
Créditos sujetos a pago en parcialidades	1,023.7
Créditos sujetos a Notificación y Cobro	38,480.8
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	43,936.8
Créditos controvertidos	233,799.8
Créditos incobrables	161,058.7
Créditos en comprobación por traslado	58,369.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Importe mensual recuperado

Mes	Millones de pesos
Total	10,187.5
Enero	408.3
Febrero	391.0
Marzo	522.3
Abril	470.9
Mayo	579.1
Junio	602.1
Julio	576.1
Agosto	1,529.5
Septiembre	1,397.0
Octubre	1,281.0
Noviembre	1,595.0
Diciembre	835.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Sector de Actividad Económica
Datos al 31 de diciembre de 2006

Total	22,273,275
Agricultura, ganadería y pesca	825,303
Minería y petróleo	182,194
Industria manufacturera	3,925,995
Electricidad, gas natural y agua potable	155,718
Construcción	786,466
Comercio, restaurantes y hoteles	5,653,472
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	1,007,216
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	3,760,053
Servicios comunales, sociales y personales	4,100,890
Otros	1,875,968

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Niveles de Ingreso
Datos al 31 de diciembre de 2006

Total	22,273,275
0 - 10 ^{*_/_}	21,793,170
10.1 en adelante ^{*_/_}	480,105

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 *_/_ Millones de pesos.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Tipo de Contribuyente
Datos al 31 de diciembre de 2006

Total	22,273,275
Personas morales	692,904
Personas físicas	21,580,371

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS POR DESINCORPORACIONES
Enero-diciembre de 2006

Millones de pesos

Total	12,864.1
--------------	-----------------

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7
TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2006
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

	Convenios Celebrados	Monto de Multas Condonadas	Monto de Recargos Condonados	Monto de Pagos
Servicio de Administración Tributaria	845	836.7	1,361.5	1,486.6
	Convenios Celebrados	Importe Condonado		Monto de Pagos
Entidades Federativas	10	1.0		1.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Nota: se condonan total o parcialmente, según sea el caso, multas y recargos respecto de créditos fiscales derivados de contribuciones federales que debieron causarse antes del 1 de enero de 2003.
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES Por rubro Enero-diciembre de 2006

Concepto	Millones de pesos
Total	12,571.0
Crédito diesel	498.6
Automotriz para transporte público	138.2
Uso de infraestructura carretera de cuota	1,057.4
Otros estímulos	10,876.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES Por Sector de Actividad Económica Enero-diciembre de 2006

Concepto	Millones de pesos
Total	12,571.0
Agricultura, ganadería y pesca	796.2
Minería y petróleo	1,865.6
Industria manufacturera	1,152.0
Electricidad, gas natural y agua potable	72.5
Construcción	385.5
Comercio, restaurantes y hoteles	310.2
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	1,806.3
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	1,708.0
Servicios comunales, sociales y personales	4,420.7
Otros	54.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Indicadores de recaudación

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-diciembre de 2006, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 33.2 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-diciembre fue de 93.5 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, poco más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 78 mil 595 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 33.2 y una efectividad de 93.5 por ciento.

B. Aplicación de multas.

Durante el período enero-diciembre de 2006 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 3, 513.4 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS Enero-diciembre de 2006 PERSONAS FÍSICAS ^{1/}	
Salarios mínimos ^{2/}	Millones de pesos
Total	23,092.5
0 <---- 10	6,033.5
10 <---- 20	1,979.6
20 <---- 30	909.6
30 <---- 40	976.0
40 <---- 50	586.4
50 <---- 60	669.3
60 <---- 70	542.4
70 <---- 80	378.2
80 <---- 90	316.4
90 <---- 100	313.3
100 <---- Más	4,520.0
Resto ^{3/}	5,867.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Los rangos se obtienen de conformidad a los ingresos Anuales declarados por el contribuyente.

2_/ Los rangos de Ingresos para Personas Físicas son en base a salarios mínimos elevados al año.

3_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO
Enero-diciembre de 2006
PERSONAS MORALES ^{1/}

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total	1,535,756.9
0 - 6	25,722.8
6.1 - 21	34,085.2
21.1 - 101	54,372.4
101.1 - 500	68,030.1
500.1 - Más	685,917.2
Resto ^{2/}	667,629.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Los Rangos de Ingresos para Personas Morales son en base a millones de pesos.

2_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
Enero-diciembre de 2006

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
Total	172,233.2	121,467.6
Tributarios	171,438.4	121,467.5
Renta	26,177.6	91,463.6
Activo	3,007.7	2,558.3
Valor agregado	137,980.4	10,632.0
IEPS	681.1	11,259.1
Otros	3,591.6	5,554.5
No tributarios	794.8	0.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-diciembre de 2006

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,558,849.4
Agricultura, ganadería y pesca	22,172.3
Minería y petróleo	654,212.1
Industria manufacturera	81,277.7
Electricidad, gas natural y agua potable	16,091.9
Construcción	28,994.0
Comercio, restaurantes y hoteles	81,560.4
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	52,269.9
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	277,611.1
Servicios comunales, sociales y personales	96,621.8
No catalogados ^{1/}	248,038.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-diciembre de 2006
PERSONAS FÍSICAS**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	23,092.5
Agricultura, ganadería y pesca	-339.5
Minería y petróleo	317.5
Industria manufacturera	2,445.1
Electricidad, gas natural y agua potable	9.4
Construcción	1,010.7
Comercio, restaurantes y hoteles	5,270.7
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,189.4
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	12,014.2
Servicios comunales, sociales y personales	3,977.3
No catalogados ^{1/}	-2,802.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-diciembre de 2006
PERSONAS MORALES**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,535,756.9
Agricultura, ganadería y pesca	22,511.8
Minería y petróleo	653,894.6
Industria manufacturera	78,832.6
Electricidad, gas natural y agua potable	16,082.5
Construcción	27,983.3
Comercio, restaurantes y hoteles	76,289.7
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	51,080.5
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	265,596.9
Servicios comunales, sociales y personales	92,644.5
No catalogados ^{1/}	250,840.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-diciembre de 2006
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

Conceptos	Millones de pesos
Total	9,998.0
Agricultura, ganadería y pesca	-339.5
Minería y petróleo	317.5
Industria manufacturera	993.0
Electricidad, gas natural y agua potable	9.4
Construcción	1,010.7
Comercio, restaurantes y hoteles	5,270.7
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,189.4
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	3,446.0
Servicios comunales, sociales y personales	903.1
No catalogados ^{1/}	-2,802.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales
**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE
(Datos al 31 de diciembre de 2006)**

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	536,669.3
Personas morales	429,160.0
Personas físicas	64,140.5
Personas físicas con actividad empresarial	43,368.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO
(Datos al 31 de diciembre de 2006)**

Conceptos	Millones de pesos
Total del Saldo	536,669.3
Créditos sujetos a pago en parcialidades	1,023.7
Créditos en trámite de notificación y cobro	38,480.8
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	43,936.8
Créditos controvertidos	233,799.8
Créditos incobrables	161,058.7
Créditos en comprobación o traslado	58,369.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades. Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

Créditos en Trámite de Notificación y Cobro. Se refiere a créditos determinados a cargo de los contribuyentes, los cuales se encuentran en proceso de notificación o ya fueron notificados pero están dentro del período de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los liquide o bien utilice los medios de defensa señalados en el propio Código.

Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, remate, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, etc.

Créditos Controvertidos. Son aquellos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

Créditos Incobrables. Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes o no localizados. La administración tributaria determina que los créditos son incobrables después de aplicar una serie de procedimientos para intentar su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, de teléfonos, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

Créditos en Comprobación o Traslado. Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria. También se incluyen en este renglón aquellos créditos fiscales sujetos a verificación de improcedencia. Además, se incluyen los créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Cabe señalar que la cancelación de cualesquiera de los créditos fiscales está sujeta a procedimientos rigurosos, que son vigilados por la Contraloría Interna en el Servicio de Administración Tributaria, por la Secretaría de la Función Pública, por la Dirección General de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y por la Auditoría Superior de la Federación.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	22,273,275	692,904	21,580,371	6,532,985	15,047,386
Agricultura, ganadería, pesca	825,303	50,781	774,522	568,355	206,167
Minería y petróleo	182,194	2,936	179,258	6,487	172,771
Industria manufacturera	3,925,995	62,586	3,863,409	450,088	3,413,321
Electricidad, gas natural y agua potable	155,718	1,614	154,104	2,463	151,641
Construcción	786,466	58,743	727,723	147,126	580,597
Comercio, restaurantes y hoteles	5,653,472	186,588	5,466,884	2,806,946	2,659,938
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,007,216	29,791	977,425	498,250	479,175
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	3,760,053	129,844	3,630,209	667,439	2,962,770
Servicios comunales, sociales y personales	4,100,890	162,018	3,938,872	1,303,013	2,635,859
Otros	1,875,968	8,003	1,867,965	82,818	1,785,147

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
 Enero-diciembre
 (Millones de pesos)

Concepto	2005	2006 ^{p./}		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
Total	1,140,359.1	1,171,516.1	1,334,985.2	163,469.1	13.0
No petroleros	784,950.4	808,675.1	930,060.0	121,384.9	14.3
Renta ^{1./}	380,127.5	386,168.9	446,352.2	60,183.3	13.3
Valor agregado	314,165.0	333,109.3	381,200.1	48,090.8	17.1
Producción y servicios	34,264.9	37,578.5	36,973.1	-605.4	4.1
Tabacos labrados	15,184.4	16,392.9	16,498.6	105.7	4.8
Bebidas alcohólicas	4,547.4	5,392.6	5,100.3	-292.3	8.2
Cerveza	13,702.2	14,669.8	14,555.6	-114.2	2.5
Refrescos	830.9	1,123.2	818.6	-304.6	-4.9
Comercio exterior	26,666.4	21,429.1	32,251.7	10,822.6	16.7
Importación	26,666.0	21,429.1	32,251.2	10,822.1	16.7
Exportación	0.4	0.0	0.5	0.5	20.6
Tenencia	15,297.8	15,864.9	18,776.0	2,911.1	18.4
Aeronaves	36.0	40.3	22.5	-17.8	-39.7
Resto ^{2./}	15,261.8	15,824.6	18,753.5	2,928.9	18.6
Automóviles nuevos ^{3./}	5,611.1	5,298.7	6,391.3	1,092.6	9.9
Recargos y actualizaciones	9,345.5	8,765.0	7,760.1	-1,004.9	-19.9
Otros ^{4./}	-977.4	15.0	21.4	6.4	-102.1
Derecho a la minería	449.6	445.7	334.1	-111.6	-28.3
Petroleros	355,408.7	362,841.0	404,925.2	42,084.2	9.9
Gasolina y diesel	16,925.9	18,340.8	-42,375.2	-60,716.0	-341.6
Rendimientos petroleros	0.0	4,838.5	1,609.3	-3,229.2	-
Derecho sobre la extracción de petróleo ^{5./}	331,979.3	44,341.7	43,158.2	-1,183.5	-87.5
Derecho adicional sobre la extracción de petróleo ^{5./}	6,503.5	0.0	1,244.9	1,244.9	-81.5
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.0	289,246.1	394,439.2	105,193.1	-
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios ^{6./}	0.0	6,073.9	6,848.7	774.8	-

p./ Cifras preliminares.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-diciembre lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er y 2do. ajuste cuatrimestral enero-abril y mayo-agosto y agosto-noviembre de 2006, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-diciembre.

1./ Incluye el impuesto al activo.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ Incluye Fondo de Compensación ISAN.

4./ Fracción IV del artículo 1° de la Ley de Ingresos: Contribuciones no Comprendidas en las fracciones precedentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

5./ Corresponden al régimen fiscal de Pemex vigente hasta 2005.

6./ Corresponde a la aplicación del factor de 0.0133 a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2° párrafo del artículo 261 de la Ley Federal de Derechos.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos

FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 Enero-diciembre de 2006

Concepto	Número	
Servidores Públicos Denunciados:	272	
Servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	56	
Servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	216	
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa		
Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)	13	48
Administración General de Aduanas (AGA)	11	49
Administración General Jurídica (AGJ)	1	9
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	16	77
Administración General de Asistencia al Contribuyente (AGAC)	1	11
Administración General de Innovación y Calidad (AGIC)	7	16
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)	1	6
Administración General de Comunicaciones y tecnologías de información (AGCTI)	6	0
Principales delitos, áreas de detección y distribución regional		
Delito	Áreas de Detección	Región
Ejercicio Indebido del Servicio Público	AGR, AGA, AGAFF, AGIC, AGCTI	Metropolitana
		Occidente
		Centro
		Norte Centro
		Sur
Cohecho	AGAFF, AGA, AGR	Pacífico Centro
		Noroeste
		Norte Centro
Falsificación de documentos	AGR, AGCTI, AGA, AGAC, AGAFF	Sur
		Centro
Contrabando	AGA	Centro
Acceso ilícito a sistemas y equipos informáticos	AGJ, AGAC, AGR	Noroeste
		Metropolitana
Extorsión	AGA	Norte Centro
Uso indebido de insignias	AGA	Sur
Peculado	AGR	Sur
		Noroeste
Abuso de autoridad	AGR	Sureste
Electoral	AGIC	Metropolitana
Usurpación de funciones	AGR	Metropolitana
Uso de documento falso	AGAFF	Metropolitana

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE
Enero-diciembre de 2006

Concepto		Enero-diciembre (media)
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios		8.26
B. Calidad del lugar	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.80
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		8.04
D. Tiempo del trámite		7.84
E. Costos de cumplimiento en el último año (en pesos del contribuyente)	Personas físicas ^{1/}	10,876
	Personas Morales ^{2/}	43,366

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas nacionales a contribuyentes.

En el periodo de enero a diciembre de 2006, se realizaron 4 encuestas. El error asociado de las muestras fue de $\pm 3.98\%$ con un nivel de confianza del 95%.

El tamaño de las muestras fueron en marzo: N=606; junio: N=606; septiembre: N=607 y diciembre: N=608.

La media se obtuvo de la suma de la calificación promedio de cada evaluación entre el número de evaluaciones (4), y procedió la misma operación respecto al costo.

1_/ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, honorarios/asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente.

2_/ Considera los conceptos anteriores, así como sueldos y salarios del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

USO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DEL SAT POR LOS CONTRIBUYENTES (MOVIMIENTOS) ^{1/}
Enero-diciembre 2006

Concepto	Número
Total	23,347,021
Declaraciones Anuales ^{2/}	2,616,134
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) ^{2/}	17,648,754
Correctivas ^{2/}	857,021
Dictámenes ^{3/}	92,632
Editores ^{4/}	114
Declaraciones Informativas ^{5/}	968,972
Informativas Múltiples ^{2/}	1,155,954
Informativas Múltiples del IEPS ^{2/}	7,440

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2_/ Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet).

3_/ Esta cifra fue obtenida de SCADE y proporcionada por AGCTI.

4_/ Incluye las recibidas por Internet.

5_/ Incluye las declaraciones 90s, DIMM, Declaranot, Formulario 74, Formulario 35, recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 638 Declaraciones de PEMEX.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR NIVEL ^{1/}
Enero-diciembre de 2006

Nivel	Empleados	Costo ^{2/} (miles de pesos)
Total	32,748	8,181,325
Jefe SAT	1	4,496
Administrador General ^{*/}	11	38,771
Administrador Central ^{**/}	118	299,434
Administrador	792	992,319
Subadministrador	2,128	1,172,501
Jefe de Departamento	3,901	1,333,065
Enlaces	13,097	2,051,800
Operativos	12,700	2,288,939

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Incluye personal bajo régimen de honorarios.

2_/ Importes en términos brutos.

*_/ De acuerdo con el Reglamento Interior del SAT (RISAT) y con el nuevo Catálogo de Puestos, el Jefe de Unidad se homologa a Administrador General.

**_/ De acuerdo con el RISAT y con el nuevo Catálogo de Puestos, el Coordinador se homologa a Administrador Central.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2006
Enero-diciembre**

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1_/}
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas por autocorrección mayores a 30 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	38.0	42.3	111.3
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones terminadas por autocorrección mayores a 5 mil pesos / Revisiones terminadas por autocorrección o sin observaciones) X 100	48.9	49.2	100.6
Recaudación secundaria de impuestos internos ^{2_/}	Millones de pesos	Recaudación secundaria acumulada en el año	23,227.8	32,040.0	137.9
Índice de Seguimiento a la Transparencia ^{3_/}	Puntos	Puntos obtenidos por el avance en el cumplimiento de metas (POTCC) X 0.6 + los obtenidos por el cumplimiento de Acuerdos (CITCC) X 0.4	875	991	113.3
Costo de la recaudación	Centavos por peso recaudado	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) x 100	1.17	1.05	111.4
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización (autocorrección) / Número de actos de fiscalización terminados en autocorrección	11.0	12.1	110.0
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a otros contribuyentes ^{2_/}	Miles de pesos	(Recaudación obtenida por actos de fiscalización por autocorrección / Número de actos de fiscalización terminados) X 1000	341.9	482.7	141.2
Efectividad en actos de autoridad dirigidos de comercio exterior ^{4_/}	Porcentaje	(Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA's) iniciados / Actos de autoridad dirigidos) X 100	54.0	59.8	110.7
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	(Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos en el periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo) X 100	1.3	2.8	215.4
Incremento en el padrón de contribuyentes activos localizados ^{5_/}	Porcentaje	(Contribuyentes activos localizados inscritos al periodo en el año - Contribuyentes activos localizados inscritos a diciembre del año anterior / Contribuyentes activos localizados inscritos a diciembre del año anterior) X 100	5.0	5.9	118.0
Percepción del tiempo invertido en la realización de trámites	Calificación	Media trimestral de los tiempos en la realización de trámites	8.0	7.7	96.3
Indicador General de la Percepción de Calidad y Servicios en el SAT	Calificación	Indicador General de la Percepción de Calidad y Servicios en el SAT	8.2	8.4	102.4
Percepción de la simplificación de trámites	Calificación	Calificación de contribuyentes que opinan sobre la simplificación en los trámites	8.0	8.0	100.0
Operaciones por Internet en el Nuevo Esquema de Pagos	Porcentaje	(Número de operaciones recibidas por Internet / Total de operaciones recibidas en el Nuevo Esquema de Pagos) X 100	61.5	68.0	110.6
Juicios ganados en sentencias definitivas ^{6_/}	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	43.0	46.3	107.7
Recaudación por empleado	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	24.6	27.9	113.4
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	87.0	96.5	110.9
Atención de llamadas al Centro de Comunicaciones del SAT	Porcentaje	(Llamadas atendidas / Llamadas recibidas) X 100	85.0	87.3	102.7
Transacciones en internet	Millones de transacciones	Declaraciones Anuales, Informativas, Informativas Múltiples y DeclaraNOT realizados por Internet	3.6	4.1	113.9

Cifras preliminares.

1_/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2_/ No incluye grandes contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

3_/ Cifra sujeta a validación de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC).

4_/ A noviembre.

5_/ No incluye asalariados inscritos por el padrón.

6_/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

V. Disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación.

Servicio de Administración Tributaria

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 34 de la Ley de Ingresos para 2006, se informa sobre diversas disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación.

La dispuesto en las jurisprudencias relativas a la competencia territorial y al plazo de cuatro meses que tiene la autoridad aduanera para emitir su resolución de conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley Aduanera, impactó de manera significativa en el resultado desfavorable de los medios de defensa y, por lo tanto, en la recaudación, toda vez que al existir al respecto un pronunciamiento por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la jurisprudencia, las autoridades y los Tribunales Federales están obligados a acatarla.

Lo relativo a la competencia territorial quedó determinado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante la jurisprudencia 2ª./J. 115/2005, en donde se estableció que debería citarse con precisión la parte del acuerdo de circunscripción territorial que otorgaba competencia territorial a la autoridad que emitía la resolución correspondiente.

Con motivo de dicha jurisprudencia el acuerdo de circunscripción territorial a finales de 2005 fue modificado para enumerar las unidades administrativas dependientes del Servicio de Administración Tributaria, por lo que dicha ilegalidad ya fue corregida y superada por la autoridad fiscal.

En relación con el tema de los cuatro meses que tiene la autoridad para emitir la resolución en materia aduanera, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió las jurisprudencias 2a./J. 132/2005 y 2a./J. 140/2002, en donde se estableció que la resolución en materia aduanera debería emitirse dentro de los cuatro meses y que, en caso de no hacerlo así, era ilegal la determinación de la autoridad.

El texto de los artículos 152 y 153 de la Ley Aduanera fue modificado en el año 2006, con lo que ha quedado solventada la ilegalidad que quedó plasmada en las citadas jurisprudencias.

A continuación se refieren los temas que al haberse declarado ilegales, originaron resultados desfavorables para la autoridad, al invocarse en juicio la aplicación de las jurisprudencias en las que se estableció el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- **Disposición contenida en la Jurisprudencia 2ª./J. 115/2005.**

Impacto: La disposición contenida en la jurisprudencia de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que para efectos de fundamentar correctamente la competencia territorial de la autoridad, debería citarse el artículo, párrafo y con todo detalle la parte relativa de la autoridad que emitía el acto, del acuerdo de circunscripción territorial. Rubro de la jurisprudencia: "COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS. EL MANDAMIENTO ESCRITO QUE CONTIENE EL ACTO DE MOLESTIA A PARTICULARES DEBE FUNDARSE EN EL PRECEPTO LEGAL QUE LES OTORGUE LA ATRIBUCIÓN EJERCIDA, CITANDO EL APARTADO, FRACCIÓN, INCISO

O SUBINCISO, Y EN CASO DE QUE NO LOS CONTENGA, SI SE TRATA DE UNA NORMA COMPLEJA, HABRÁ DE TRANSCRIBIRSE LA PARTE CORRESPONDIENTE”

- **Artículos 152 y 153 de la Ley Aduanera vigentes de 1998 a 2001 y en 1999, respectivamente**

Impacto: La jurisprudencia de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que al establecer los artículos 152 y 153 de la Ley Aduanera un plazo de cuatro meses para emitir la resolución en materia aduanera, la autoridad estaba obligada a cumplir con dicho término, a pesar de que los preceptos no señalaban de manera expresa alguna consecuencia por excederse de tal plazo. Rubro de las jurisprudencias: “PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA. LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA FUERA DEL PLAZO DE 4 MESES, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 152 DE LA LEY ADUANERA, CONDUCE A DECLARAR SU NULIDAD LISA Y LLANA (LEGISLACIÓN VIGENTE EN LOS AÑOS DE 1998 A 2001)”.

“PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA. LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE RECAIGA A ÉSTE, FUERA DEL PLAZO DE CUATRO MESES, PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 155 DE LA LEY ADUANERA VIGENTE EN 1996 Y 153, TERCER PÁRRAFO, DEL MISMO ORDENAMIENTO, VIGENTE EN 1999 Y EN 2000, CONDUCE A DECLARAR SU NULIDAD LISA Y LLANA”.

Instituto Mexicano del Seguro Social

- **Artículo 63, fracción V, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo**

Impacto: limita la interposición del recurso de revisión, en materia de aportaciones de seguridad social, sólo a los casos en que el asunto se refiera a la determinación de sujetos obligados, de conceptos que integren la base de cotización o sobre el grado de riesgo de las empresas para los efectos del seguro de riesgos de trabajo

Asimismo, procede el recurso de revisión en todas las materias, incluyendo aportaciones de seguridad social, por cuantía o por importancia y trascendencia, conforme a las fracciones I y II del artículo 63 mencionado.

Por lo anterior, el Instituto Mexicano del Seguro Social no puede interponer dicho medio de defensa en contra de las sentencias que no se refieran a los supuestos señalados, aun cuando éstas no se encuentren debidamente fundadas y motivadas y afecten el interés fiscal de este Organismo.